

DECRETO Nº 5.156,1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE RUTH BUSTOS CERECEDA.

LAJA, 13 de julio 2016.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Ruth Bustos Cereceda, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil Mis Dulces Pasos.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 2-50978914 presentada por la Sra. Ruth Bustos Cereceda, Rut. N° , por 30 días desde el 02 al 31 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/